

Señores Accionistas
ECUAFRESH SHRIMP ECUSHRIMP S.A.
Ciudad.

Reciban ante todo un cordial saludo, en calidad de Gerente General de la empresa ECUAFRESH SHRIMP ECUSHRIMP S.A. me permito informarles acerca de la gestión realizada en el periodo comprendido entre agosto y diciembre de 2018.

Durante el año 2018 iniciamos las actividades de construcción, terminando la primera etapa con la adecuación de cinco piscinas para cultivo y engorde de post-larvas de camarón. Para la adecuación se necesitó del esfuerzo de personal calificado, distintos materiales, y proyectos de ingeniería y construcción con maquinaria pesada, terminando esta primera fase con gran satisfacción hasta el 31 de diciembre del 2018, piscinas que a día de hoy se encuentran en cultivo.

Nuestros primeros lotes de producción de camarón se encuentran en fase de engorde a buen ritmo, aprendiendo cada día más sobre las particularidades propias de la actividad para lograr un producto final de calidad, cuidando durante este proceso los factores de conversión alimenticia, la cual se ha logrado a través de la adquisición de balanceado de calidad y una correcta dosificación del mismo.

Las relaciones comerciales se han consolidado teniendo proveedores locales que cuentan con materia prima de calidad, ya sea alimento o químicos necesarios para el cuidado de los camarones, esto ha permitido tener una cartera de proveedores ya identificada con la cual podremos cumplir las exigencias de insumos necesarios en el proceso de producción del camarón.

Para el año 2019, estimamos un crecimiento exponencial en relación al cierre del año 2018. Para el siguiente año se empezará a cosechar los primeros lotes de producción los cuales serán comercializados para el mercado local e internacional, esto nos brindará un amplio campo de acción y por ende de incremento en nuestras ventas, además de incurrir en nuevas estrategias de comercialización y marketing que esperamos nos brinden los resultados esperados y nos acerquen al punto de equilibrio.

Se cumplió adecuadamente el pago de todas las obligaciones adquiridas con proveedores, bancos, empleados y demás operaciones administrativas que la empresa ha requerido estando al día con todas las obligaciones que la ley exige.

En este año la empresa no obtuvo utilidad pues todos los valores fueron de inversión.

Las recomendaciones a la Junta se basan en mantener el correcto manejo y regulación de todo lo que tenga que ver con buscar la calidad del producto, además de trabajar fuertemente en el mejoramiento de los procesos productivos, mejoramiento continuo, capacitación y gestión de personal comprometido con el crecimiento de la empresa.

Agradecemos la confianza y compromiso con la empresa que ustedes expresando y captando clientes que permitan finalmente llegar al punto de equilibrio para proyectar el inicio de utilidades acorde a la inversión realizada en el negocio.



Gerardo Soto